ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS QUE SE DESARROLLARON AL AMPARO DEL **CONTRATO NÚMERO MSO-FORTASEG/001/2017** PUBLICIDAD., CON OBJETO DE IMPRESIÓN DE UN TIRAJE DE 500 CARTELES PUBLICITARIOS TAMAÑO TABLOIDE SUSCRITO EL DIA 27 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, EN LA QUE COMPARECEN POR UNA POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL; A SU VEZ REPRESENTANTE DEL (municipio) BENEFICIARIO DE FORTASEG, TOMAN PARTE TAMBIEN EN ESTE INSTRUMENTO, LA ING. SANDRA LUNA VALDEZ SINDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. SANTIAGO CASTRO RODRIGUEZ, DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LIC. JUAN JOSÉ FRAIRE DUEÑEZ, DIR. DE FINANZAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", Y POR LA OTRA LA C. MARGARITA HINOJOZA LARES REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "IMPRENTA COMERCIAL" A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" PERSONALIDAD QUE TIENE ACREDITADA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO, MISMA QUE NO HA SIDO MODIFICADA NI LIMITADA AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADA EN CALLE AGRICULTURA S/N. BARRIO EL CHEPINQUE, DE ESTA CIUDAD, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON: EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA LIC. SANTIAGO CASTRO RODRIGUEZ, Y LA C. MARGARITA HINOJOZA LARES REPRESENTANTE DE LA EMPRESA IMPRENTA COMERCIAL, PARA FORMALIZAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO.

EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR QUE LA C. MARGARITA HINOJOZA LARES ENTREGA AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA LIC. SANTIAGO CASTRO RODRIGUEZ:

**500 CARTELES PUBLICITARIOS TAMAÑO TABLOIDE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO**

EN RAZÓN DE LO ANTES EXPUESTO, SE HA COMPROBADO QUE EL PRODUCTO ANTES SEÑALADO REUNE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO, POR LO QUE SE RECIBE A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA RESPONSABLE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, "EL MUNICIPIO", PREVIA REVISIÓN, APRUEBA DICHA ENTREGA Y POR LO TANTO RECIBE LOS CARTELES PUBLICITARIIOS, PROCEDIENDO A LA LIQUIDACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL CONTRATO QUE AMPARA EL TRABAJO, AQUÍ DESCRITO.

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL MISMO DÍA DE LA FECHA, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, EN EL DÍA Y LUGAR QUE HAN QUEDADO SEÑALADOS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR EL MUNICIPIO

LIC. SANTIAGO CASTRO RODRIGUEZ
DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA

ENTREGA POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS.

C. MARGARITA HINOJOZA LARES.
REP. IMPRENTA COMERCIAL.